



REGLAMENTO PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS

Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Pueblos del Plata

El presente régimen se dicta con el objeto de reglamentar la separación en origen de los residuos dentro del Club Social Pueblos del Plata que regirá desde la fecha de su publicación en la página web de INCO (www.inversionesalcosto.com.ar).

El fundamento del presente documento se apoya en la Política Ambiental adoptada por Pueblos del Plata (ver dicha resolución publicada en la página web), a raíz de la cual se ha desarrollado un Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (PGRSU) entendiendo al manejo sustentable de los mismos como un aporte esencial en el intento de dar respuesta a las distintas problemáticas ambientales actuales.

La correcta gestión de los RSU requerirá el compromiso de todos en el manejo diario de nuestros residuos aplicando un estilo de vida 5Rs:

REDUCIR la cantidad de residuos que generamos.

RECHAZAR los productos que sean innecesarios y nocivos para el ambiente.

REUTILIZAR todo aquello que se pueda.

REPARAR tus objetos para darles una segunda oportunidad.

RECICLAR y retornar los materiales al proceso productivo.

Para poder asumir correctamente este compromiso, hemos coordinado con el Municipio de Berazategui una rutina de recolección diferenciada de residuos. La "Recolección Interna" de cada uno de los barrios será realizada con personal del emprendimiento, y luego el municipio pasará por un punto interno del desarrollo y lo retirará.

Los residuos serán clasificados y separados en 3 grandes grupos:

Reciclables

No Reciclables

Orgánicos

El esfuerzo individual de cada uno de nosotros para realizar una correcta separación de los residuos facilitará la recuperación de todo lo aprovechable, aumentando la eficacia del programa y, con ello, sus efectos favorables sobre el medio ambiente.

○ **RESIDUOS RECICLABLES**

Cartón, botellas de plástico, envases y frascos de vidrio, papel blanco, papel de diario y revista, botellas de artículos de limpieza e higiene personal, bidones o envases de jabón líquido, latas de aluminio, latas de conserva y envases de tetra brik.

○ **RESIDUOS NO RECICLABLES**

Envoltorios de alimentos, papel film, cartones y papeles sucios, pañales y toallitas.

- **RESIDUOS ORGÁNICOS**

Restos de frutas y verduras, restos de comida, papeles de servilleta sin tinta. (No grasas ni huesos)

1. Cada propietario separará en bolsas distintas los residuos **ORGÁNICOS, RECICLABLES y NO RECICLABLES**.
2. Los **RECICLABLES** deberán ser depositados por los propietarios en los contenedores VERDES ubicados en el Acceso de cada uno de los Barrios. No hay día ni horarios pre-fijados para esta acción, pueden realizarlo en cualquier momento que lo deseen. El personal de Pueblos del Plata periódicamente los retirará y coordinará con distintas cooperativas su traslado a los centros de reciclado.
3. El resto de la basura domiciliaria generada (residuos **ORGÁNICOS y NO RECICLABLES**) deberán ser sacados embolsados a la puerta de cada casa particular según días y horarios indicados por la administración.
4. Las bolsas de residuos ORGÁNICOS deberán estar identificadas. Para ello habrá en el Acceso de cada Barrio stickers identificatorios a disposición.
5. El personal de Pueblos del Plata recolectará esta basura en días y horarios indicados.
6. Los residuos **NO RECICLABLES** serán dispuestos por el personal en los contenedores de basura Municipales para ser recolectados y enviados a disposición final.
7. Los residuos **ORGÁNICOS** serán tratados por métodos naturales, para la generación de compost que será empleado para las tareas de jardinería, viveros y restauración paisajística. También se prepararán bolsas de compost que estará a disposición de los propietarios para que puedan utilizarlo en su propio jardín..

PUEBLOS
DEL PLATA
RECICLA

MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

En línea con los avances e innovaciones que venimos implementando en todos los barrios que componen Pueblos del Plata, creemos que no podemos ser ajenos a las problemáticas ambientales que existen a nivel mundial y al profundo aporte que podemos hacer desde nuestro lugar para mejorar esta situación adoptando estrategias de desarrollo sostenible.

La Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GRSU) es una parte esencial de estas estrategias ya que su incorrecto manejo genera diversas problemáticas que afectan nuestra salud y al entorno en el que vivimos. Es por esto que en Pueblos del Plata estamos desarrollando un Plan Integral de Gestión de Residuos que permite tener un manejo sostenible de los mismos: **“PLAN PUEBLOS DEL PLATA RECICLA”**.

La separación en origen de nuestros residuos es una acción necesaria que nos permite valorizar los residuos como recursos, pero atender esta problemática es un desafío que requiere que todos los actores nos involucremos para garantizar un manejo ambientalmente sostenible.

- REDUCIR la cantidad de residuos que generamos.
- RECHAZAR los productos que sean innecesarios y nocivos para el ambiente.
- REUTILIZAR todo aquello que se pueda.
- REPARAR los objetos para darles una segunda oportunidad.
- RECICLAR y retornar los materiales al proceso productivo.

para poder asumir correctamente este compromiso, hemos coordinado con El municipio de Barratigua una rutina de recolección, la "recolección interna" de cada uno de los barrios será realizada con personal del EmpEducativo, y luego el municipio pasará por un punto interno del desarrollo y la cultura.

LOS RESIDUOS SERÁN CLASIFICADOS Y SEPARADOS EN 3 GRANDES GRUPOS:

RECICLABLE

ORGÁNICO

NO RECICLABLE

EL ESFUERZO INDIVIDUAL DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA REALIZAR UNA CORRECTA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS FACILITARA LA RECUPERACIÓN DE TODO LO APROVECHABLE, AUMENTANDO LA EFICACIA DEL PROGRAMA Y, CON ELLO, SUS EFECTOS FAVORABLES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

¿QUÉ TENGO QUE HACER YO COMO VECINO DE PUEBLOS DEL PLATA PARA QUE FUNCIONE ESTE SISTEMA?

1. En casa separar en bolsas distintas los residuos **ORGÁNICOS, RECICLABLES y NO RECICLABLES** (ver debajo detalle de qué elementos componen cada grupo).
2. Los **RECICLABLES** deberás depositarlos en los **contenedores vErdEs** que encontraras en el acceso de tu Barrio. No hay día ni horarios, cuando te quede cómodo! Nuestro personal periódicamente los retirará y coordinará con las cooperativas su traslado a los centros de reciclado.
3. El resto de la basura domiciliaria que generes (residuos **ORGÁNICOS y NO RECICLABLES**) deberás seguir sacándola **embolsada en la puerta de tu casa los domingos, martes y jueves de 19.00 a 23.00.**
4. Nuestro personal recolectara la basura lunes, miércoles y viernes por la mañana.
5. Los residuos **NO RECICLABLES** serán dispuestos en los **contenedores de basura Municipales** para ser recolectados y enviados a disposición final.
6. Los residuos **ORGÁNICOS** serán aprovechados por nuestro personal para la generación de compost. se empleara para las tareas de jardinería, viveros y restauración paisajística. Pondremos a tu disposición bolsas para que puedas usarlas también en tu jardín. Tu **bolsa de residuos ORGANICOS** deberá estar identificada. Para ello pondremos a tu disposición stickers identificatorios.

Durante nuestra vida tiramos 300 veces nuestro peso en residuos. Una persona que pese 75 kg dejará a sus hijos en herencia 22.500 kg de residuos ¿Sabías que el 45% de los residuos que generamos son potencialmente reciclables? Si separamos los residuos en nuestros hogares, éstos pueden ser valorizados, tratados y reciclados en los circuitos productivos.

¿Sabías que el 41 % de nuestros residuos son materiales orgánicos que se pueden utilizar para generar compost?

CONFIAMOS EN EL COMPROMISO DE CADA VECINO PARA ASUMIR DE MANERA SERIA Y CONSCIENTE ESTE PROGRAMA SIENDO EL PRIMER ESLABÓN DE CAMBIO EN ESTA GRAN CADENA. ACORDATE QUE "PUEBLOS DEL PLATA RECICLA", EMPIEZA POR CASA!

¿CÓMO CLASIFICO LOS RESIDUOS?

RESIDUOS RECLABILES

Cartón, botellas de plástico, envases y frascos de vidrio, papel blanco, papel de diario y revista, botellas de artículos de limpieza e higiene personal, bidones o envases de jabón líquido, latas de aluminio, latas de conserva y envases de leche UHT.

RESIDUOS NO RECLABILES

Envoltorios de alimentos, papel film, cartones y papeles sucios, pañales y pañitos.

RESIDUOS ORGANICOS

Restos de frutas y verduras, restos de comida, papeles de servilleta sin tinta.

(No grasas ni huesos)

- 1) Separar residuos reciclables
- 2) Se colocan en los contenedores verdes en la entrada del barrio
- 3) Son retirados por la Cooperativa de Recuperadores de Berazategui
- 4) Son tratados y valorizados en el Centro de Reciclado
- 5) Van a la Industria Recicladora
- 6) Vuelven a tu hogar como materias primas recicladas

POR UN BARRIO MÁS LIMPIO Y SOSTENIBLE

- 1) Separar residuos no reciclables
- 2) Colocarlos embolsados en los canastos delante de las viviendas
- 3) Serán retirados en la puerta de tu casa los domingos, martes y jueves de 19.00 a 23.00.
- 4) Disposición final en relleno sanitario

- 1) Separar residuos orgánicos
- 2) Se colocan en las bolsas correspondientes. Serán retirados en la puerta de tu casa los domingos, martes y jueves de 19.00 a 23.00.
- 3) Se realiza compostaje en el vivero
- 4) Vuelve a tu hogar como bolsas de compostaje para utilizar en jardines y huertas